



## **Sin Salud Mental**

### **Los Trabajadores del Centro de Servicios de Salud**

#### **Bajo el maltrato y acoso de la subdirectora Nora Luz Salazar Marulanda**

Para hablar de acoso laboral, es necesario resaltar la definición que nos trae la Ley 1010/2006, donde nos dice textualmente: ***"toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo."***

En el SENA Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquia, llevamos dos (2) temporadas, de acoso laboral, liderado por la Subdirectora Nora Luz Salazar Marulanda y su equipo de confianza, que se han dedicado en cascada a impartir las mismas conductas de su cuestionable liderazgo; conductas, que fueron avaladas por su padrino político, el ex Director Regional Juan Felipe Rendon.

1. Constantemente los trabajadores de planta son excluidos y puestos en manos de contratistas de "confianza".
2. Hay trabajadores de planta que no tienen programación a la fecha.
3. A pesar de ser médica y promulgar por todos partes la atención primaria en salud, no es capaz de respetar y considerar a quienes tienen especiales condiciones de salud o alteración de su estado de salud.
4. Constantemente, los trabajadores han sido callados, atemorizados con disciplinarios y que se han escondido en sus pensamientos, llevando estas cargas a sus familias, hogares, afectando la salud física y mental.
5. Se les obliga a bajar la cabeza so pena de caer en "desgracia" con Nora Luz Salazar y su equipo de trabajo, que se impone por encima de cualquier derecho a la dignidad humana.
6. Maltrato verbal, pues es una persona reactiva al hablar y cuando no se hace lo que ella diga y crea, se forma humillante en sus comentarios y acusaciones, con comentarios discriminatorios que atentan con la libertad física, mental.
7. Es urgente, recuperar la salud mental de los trabajadores del Centro de Servicios de Salud, que con miedo a las retaliaciones de la subdirectora Nora Luz Salazar, han bajado la cabeza, recuperar la dignidad, procurar el derecho fundamental a la vida digna.
8. Persecución laboral, a tal grado, que ha existido una alta renuncia a los cargos de líderes y coordinadores, pues su comportamiento y las exigencias sobre humanas, las altas cargas laborales, en horarios extendidos y hasta en fines de semana, atenta contra la salud, clima laboral y familiar.
9. **La discriminación e inequidad laboral**, es su escudo y forma de actuar, cuando se le contradice, aísla a los trabajadores, les quita responsabilidades y se las asigna a sus "contratistas"



- de confianza", generando así, nominas paralelas y desmotivación en los trabajadores vinculados a la planta de personal.
10. **Entorpecimiento laboral**, en todas aquellas actividades que afectan directamente a los aprendices, en la satisfacción de las necesidades diarias como alimentación, transporte y sobre todo en el cumplimiento oportuno de los materiales e insumos de la formación.
  11. Igualmente en el **mantenimiento de equipos e infraestructura del centro de formación**, pues para ella solo existe el programa de "telesalud", programa que en su mayoría tiene muy poco impacto con la misión del centro, pero que es vitrina política, abandonando así lo importante, que es la formación con criterios de calidad y el bienestar de los aprendices. En los años históricos del Centro de Servicios de Salud, nunca se había tenido un equipo de contratación con seis (6) personas, porque es insuficiente, pero a la fecha de septiembre no se cuenta con contratos para el proceso de Bienestar al aprendiz
  12. **Desprotección laboral, total y desmedida**. Existe sobre demanda de programas de formación sin los criterios de calidad básicos, sin la capacidad instalada y sobre todo sin el talento humano requerido, dando como resultado ofertas desmedidas en diversos municipios, aprendices insatisfechos y talento humano agotado y desmotivado.
  13. Hace **comentarios humillantes, hostiles, amenazantes e intimidantes** con la evaluación de desempeño, impone a su criterio los compromisos laborales, la descalificación pública del desempeño de trabajadores, la exigencia de laborar en horarios excesivos, la falta de respuesta a las peticiones y correos electrónicos, dejando a los trabajadores sin funciones en tiempos largos, causando desmotivación laboral.

NO es nueva la historia de Nora Luz Salazar en el SENA, ha sido ampliamente conocida en la entidad desde la época de Darío Montoya por sus atropellos a los trabajadores, por la forma como administra a partir de su imaginario que nunca logra plasmarse en realidades, por hacer lo que le viene en gana por encima de las normas vigentes de respeto a los seres humanos.

Es de anotar que la poca inteligencia emocional que tiene y la forma tan fácil en que se descompone, la lleva a cometer atropellos que distan de lo que debería hacerse en una entidad de formación profesional integral como es el SENA.

Hoy denunciamos a la Subdirectora y su equipo de confianza, y le solicitamos a la alta dirección intervención inmediata, tal como lo hizo el COPASST NACIONAL en la reunión del mes de Julio y Agosto del presente año en donde se definió:

*Se recomienda intensificar las acciones de promoción, prevención a nivel institucional desarrollando procesos intensivos de formación, capacitación, intervención, atención para el fortalecimiento y mejora del clima organizacional, con el fin de evitar se continúe con deterioro de la salud mental.*

*A partir de las valoraciones de clima organizacional en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia y el reporte de los trabajadores, se recomienda intervenir desde el Grupo de SST con acciones de prevención, promoción y atención personalizada.*

Hoy hacemos responsable a Nora Luz Salazar Marulanda de las afectaciones que tienen los trabajadores en salud, quien debe ser coherente con su profesión y su apasionamiento por la salud pública, solo discurso porque sus procedimientos son de otro tipo, denotando su falta de coherencia entre que se dice y o que se hace.



Finalmente, queremos reconocer a quienes sometidos hoy al miedo trabajan y dan lo mejor siempre en el centro, invitarlos a denunciar, a recuperar la confianza y sobre todo el bienestar laboral que afecta directa e indirectamente la salud mental, física y la calidad de vida tanto individual como familiar.

Los trabajadores hoy se levantan con gritos del corazón, para ser escuchados, es tiempo de soluciones, si en dos temporadas cada una en promedio de más de 4 años, no logró cambiar su estilo de liderazgo, por el contrario tomó aire para atropellar con más fuerza, eso sí, con el beneplácito y complacencia de Juan Felipe Rendón Ochoa, quien desde la Dirección Regional, permitió este tipo de prácticas haciendo caso omiso a nuestras denuncias.

Exigimos en el gobierno de la gente, una intervención inmediata, una solución definitiva y de mejoras efectivas en clima laboral del Centro de Servicios de Salud de la regional Antioquia, a la vez que le exigimos al Director Regional (E) Elkin Tobón, tomar cartas en el asunto, ya que esta situación no aguanta un día más, sobre la salud, el bienestar y dignidad de los trabajadores, la señora Nora Luz Salazar no puede seguir al frente de los destinos de este centro de formación.

**EXIGIMOS Y RECLAMAMOS:**

**INMEDIATO CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD**

**LA SALIDA DE LA MALTRATADORA NORA LUZ SALAZAR MARULANDA**

**INTERVENCIÓN INMEDIATA DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL**

**AUDITORIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

Fraternalmente,

**SINDESENA – CUT  
SUBDIRECTIVA ANTIOQUIA  
Septiembre 5/2022**